

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL OLIVAS GAITAN S.A. EN LIQUIDACIÓN
DE 20 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, a las 15h00 del 20 de marzo de 2019, en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Panamericana Sur, Km 34 S/N y entrada a San Alfonso, ciudadela San Alfonso, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía INDUSTRIAL OLIVAS GAITAN S.A. EN LIQUIDACIÓN, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta General Ordinaria los siguientes accionistas:

No.	Accionista	Capital Pagado	Participación
1	GAITAN URBINA MABEL	500	33.33%
2	OLIVAS RUIZ OMAR	700	46.67%
3	OLIVAS GAITAN NESLA CAROLINA	300	20.00%
TOTAL:		1.500	100%

Preside la Junta, el señor Omar Olivas Ruiz, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria en su calidad de Gerente General, la señora Mabel Gaitán Urbina.

La Presidencia solicita que a través de la secretaría se deje constancia del quórum, el mismo que es del 100% y solicita de lectura del orden del día para la presente Junta General Ordinaria Universal.

Secretaría a pedido del Presidente, una vez constatado el quórum necesario (100%) da lectura de la orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General para el año 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de Resultado Integral, de Situación Financiera de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.**
- 3. Pronunciamiento y resolución de la Junta General sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**
- 4. Conocimiento y aprobación del informe del comisario.**
- 5. Nombramiento del comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2019**

Luego de analizado y aceptado el orden del día, toda vez que se han cumplido los requisitos legales, los accionistas instalan la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de inmediato pasan a tratarla.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2018.

Toma la palabra la señora Mabel Gaitán Urbina y da lectura al informe de Gerente General del año 2018, luego de lo cual propone que se apruebe el informe, el Presidente pide que se tome votación de la iniciativa.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Extraordinaria:

Aprobar el Informe de Gerencia General correspondiente al año 2018, con las recomendaciones realizadas y reiterar la confianza en la Gerencia General. La señora Mabel Gaitán Urbina se abstiene de votar en este punto.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL LOS ESTADOS FINANCIEROS DE RESULTADO INTEGRAL, DE SITUACIÓN FINANCIERA, DE FLUJO DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2018.

Toma la palabra la señora Mabel Gaitán Urbina y pide a los accionistas que revisen los estados financieros de resultados integrales, de situación financiera, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado el 31 de diciembre 2018. Luego de la revisión de todos los estados financieros por parte de los accionistas de la empresa, propone que se los apruebe.

La moción se somete a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Extraordinaria:

Aprobar los estados financieros de resultado integral de situación financiera de flujo de efectivo y de cambio en el patrimonio al 31 de diciembre de 2018.

3. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL SOBRE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La señora Mabel Gaitán Urbina indica que, durante el año 2018, se ha producido una recuperación de los resultados de la compañía, revertiendo las pérdidas del año anterior.

En el año 2018 se produjo una utilidad menor, que la Gerente General propone a la Junta que dicha utilidad se mantenga en el patrimonio para fortalecer las operaciones de la Compañía

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad con el 100% en los siguientes términos:

Resolución de Junta General Extraordinaria:

Aprobar la moción de la Gerente General y decide mantener la utilidad generada en el año 2018 como parte del patrimonio de la Compañía

4. PRONUNCIAMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, mismo que es aprobado en su totalidad.

Resolución de Junta General Extraordinaria:

Aprobar el informe del Comisario en su totalidad.

5. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

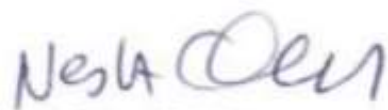
Gerencia General propone nombrar como Comisario Principal al Señor Carlos Patricio Freire Aragón con registro profesional de contador público No. 23223, y como Comisario Suplente al señor Alex Ernesto Tobar Valencia, para el ejercicio económico del año 2019.

Resolución de Junta General Extraordinaria:

La Junta por unanimidad resuelve nombrar como Comisario para el Ejercicio Económico 2019, al señor Carlos Patricio Freire Aragón y como Comisario Suplente al señor Alex Ernesto Tobar Valencia.

Sin otro punto que tratar se otorga un receso de treinta minutos hasta que la presente acta sea elaborada, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída y ratificada en todo su alcance por la totalidad de los accionistas, quienes firman el pie para constancia.


Mabel Galtán Urbina
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA


Nesla Olivas Galtán
ACCIONISTA


Omar Olivas Ruiz
PRESIDENTE DE LA JUNTA